

AL DESPACHO.
BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020


ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

DIVORCIO. 2017-514 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención de lo informado por la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES, se dispone oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., SALUD TOTAL EPS y SANITAS EPS para que en el termino de cinco (05) días contados a partir de la respectiva comunicación, procedan a informar los datos de afiliación que reposen en el sistema, tales como, correo electrónico, celular, dirección de notificación, y datos del empleador de los señores HENRY TORRES QUINTANA, OLGA MARIA TORRES QUINTANA y GLADYS MIRANDA CASTELLANOS (respectivamente).

De igual forma se ordena oficiar a la empresa GARCILLANTAS a efectos de obtener los datos de notificación de la señora GLADYS MIRANDA CASTELLANOS.

Por Secretaría, líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE

NOTIFIQUESE



ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 71 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 25 de noviembre 2020


ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 24 de noviembre del 2020
Oficio No./DV/CA/2017-514

Señores:

EPS SANITAS

wmora@sanitas.com

wmora@colsanitas.com

yvillabon@epssanitas.com

REFERENCIA: DIVORCIO

ACCIONANTE: HENRY TORRES QUINTANA

CC.13.833.876

ACCIONADA: FAUDE YANETH MANTILLA MESA

C.C.1.102.549.190

RADICADO: 2017-514

En cumplimiento del auto de la fecha emitido en el proceso de la referencia, me permito solicitar información sobre los datos de afiliación que registra en su sistema la señora GLADYS MIRANDA CASTELLANOS identificada con la CC No.63.349.895, tales como correo electrónico, celular, dirección de notificación, datos del empleador y demás que reposen en el mismo.

Esta información deberá ser allegada en forma digitalizada al correo electrónico institucional consignado a pie de página, dentro de los cinco (05) días siguientes a la presente comunicación.

Cordialmente,


ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA



PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA OF. 217 TEL. 6520028 EXT.3451 6307628

J05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 24 de noviembre del 2020
Oficio No./DV/CA/2017-514

Señores:

GARCILLANTAS

contabilidad@garcillantas.com.co

garcillantas@garcillantas.com.co

REFERENCIA: DIVORCIO

ACCIONANTE: HENRY TORRES QUINTANA

CC.13.833.876

ACCIONADA: FAUDE YANETH MANTILLA MESA

C.C.1.102.549.190

RADICADO: 2017-514

En cumplimiento del auto de la fecha emitido en el proceso de la referencia, me permito solicitar información sobre los datos que registre la señora GLADYS MIRANDA CASTELLANOS identificada con la CC No.63.349.895, empleada de esta empresa, tales como correo electrónico, celular y dirección de su residencia.

Esta información deberá ser allegada en forma digitalizada al correo electrónico institucional consignado a pie de página, dentro de los cinco (05) días siguientes a la presente comunicación.

Cordialmente,



Erika Johanna González López
ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA OF. 217 TEL. 6520028 EXT.3451 6307628

J05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 24 de noviembre del 2020
Oficio No./DV/CA/2017-514

Señores:

SALUD TOTAL EPS

notificacionesjud@saludtotal.com.co

donnym@saludtotal.com.co

REFERENCIA: DIVORCIO

ACCIONANTE: HENRY TORRES QUINTANA

CC.13.833.876

ACCIONADA: FAUDE YANETH MANTILLA MESA

C.C.1.102.549.190

RADICADO: 2017-514

En cumplimiento del auto de la fecha emitido en el proceso de la referencia, me permito solicitar información sobre los datos de afiliación que registra en su sistema la señora OLGA MARIA TORRES QUINTANA identificada con la CC No.63.327.805, tales como correo electrónico, celular, dirección de notificación, datos del empleador y demás que reposen en el mismo.

Esta información deberá ser allegada en forma digitalizada al correo electrónico institucional consignado a pie de página, dentro de los cinco (05) días siguientes a la presente comunicación.

Cordialmente,




ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 24 de noviembre del 2020
Oficio No./DV/CA/2017-514

Señores:

EPS SURAMERICANA S.A.

notificacionesjudiciales@epssura.com.co

REFERENCIA: DIVORCIO

ACCIONANTE: HENRY TORRES QUINTANA

CC.13.833.876

ACCIONADA: FAUDE YANETH MANTILLA MESA

C.C.1.102.549.190

RADICADO: 2017-514

En cumplimiento del auto de la fecha emitido en el proceso de la referencia, me permito solicitar información sobre los datos de afiliación que registra en su sistema el señora HENRY TORRES QUINTANA identificada con la CC No.13.833.876, tales como correo electrónico, celular, dirección de notificación, datos del empleador y demás que reposen en el mismo.

Esta información deberá ser allegada en forma digitalizada al correo electrónico institucional consignado a pie de página, dentro de los cinco (05) días siguientes a la presente comunicación.

Cordialmente,


ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ
SECRETARIA

